



**Banco de la República
Bogotá D. C., Colombia**

PRUEBAS DE CONTINGENCIA TECNOLÓGICAS GENERALES

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Con el fin de validar la efectividad del plan de continuidad del negocio en escenarios cercanos a los reales, el Banco de la República programa diversos simulacros y pruebas controladas de sus estrategias de contingencia (tecnológicas y operativas). Estas actividades, que pueden incluir horarios hábiles de operación, se realizan conforme al cronograma publicado en su sitio web institucional.

En este sentido, presentamos el detalle de la prueba que será desarrollada por el Banco de la República a partir del ***lunes 17 de agosto de 2026***:

Escenarios contemplados en la prueba

Durante las fechas señaladas se realizarán ejercicios controlados que contemplan la simulación de eventos de indisponibilidad en componentes de la infraestructura de servicios en la nube y la activación de los mecanismos de conmutación previstos por el Banco para garantizar la continuidad de la operación.

Servicios involucrados:

Dentro de los servicios involucrados en esta actividad y que son utilizados por los clientes externos se encuentran: **DICE**.

Fecha de activación: lunes 17 de agosto de 2026.

Horario y ventana de indisponibilidad:

1era ventana:

- **Fecha:** lunes 17 de agosto de 2026.
- **Inicio de la activación:** 3:00 a. m.
- **Corte de servicios (Desconexión):** 3:10 a. m. (hora estimada).

- **Tiempo de interrupción:** Se estima una ventana de indisponibilidad de aproximadamente 60 minutos. Es posible que el servicio se restablezca antes de este tiempo.

2da ventana:

- **Fecha:** lunes 24 de agosto de 2026.
- **Inicio de la activación:** 3:00 a. m.
- **Corte de servicios (Desconexión):** 3:10 a. m. (hora estimada).
- **Tiempo de interrupción:** Se estima una ventana de indisponibilidad de aproximadamente 60 minutos. Es posible que el servicio se restablezca antes de este tiempo.

Periodo de operación en contingencia:

Los servicios operarán en contingencia desde su activación el lunes 17 de agosto de 2026 hasta el miércoles 26 de agosto de 2026.

El proceso de retorno se ejecutará gradualmente en horario hábil en horas de bajo impacto, finalizando el miércoles 26 de agosto, esto dado que el servicio es 7x24.

Notificación:

Las notificaciones sobre el estado de los servicios se realizarán a través de la página web <http://www.banrep.gov.co/es/estado-servicios> y por correo electrónico a las listas de contingencia proporcionadas por las entidades al Banco de la República.

Mitigación de impacto:

Con el fin de minimizar el impacto por la indisponibilidad de los servicios, el Banco realizará los procedimientos en el horario de menor impacto en el servicio.

Toda novedad respecto a estas medidas será comunicada oportunamente a través de los canales establecidos para el servicio.

Recomendaciones para las entidades:

Sugerimos a las entidades tomar las previsiones operativas necesarias en sus procesos de negocio antes del inicio de la ventana de prueba.

Una vez iniciada la actividad, agradecemos estar atentos al restablecimiento progresivo de los servicios dentro de los tiempos estimados.

Por favor, informe a quien considere pertinente sobre las pruebas mencionadas.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CAMACHO BONILLA
Directora
Departamento de Servicios de Tecnología